

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2017

Res. H Nº

0663/17

Expte. Nº4.332/16

### VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. Sonia ALVAREZ, sobre los gastos efectuados relacionados al dictado de la conferencia "Trabajo migrante transnacional: jornaleros agrícolas mexicanos en Canadá y el Taller "Lo popular revisado a través de una visión polifónica", realizadas entre los días 21 y 23 de junio del año 2016, a cargo del Dr. Jorge PANTALEÓN; y

### CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H Nº 0786/16 se otorga la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente los gastos del Dr. PANTALEÓN;

QUE los gastos efectuados son inherentes a las tareas desarrolladas y los comprobantes se encuentran debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, correspondiendo en consecuencia proceder a dictar Resolución aprobatoria de gastos en concordancia con la Circular 051-DGA-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados por la Prof. SONIA ALVAREZ por la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00), en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de pasajes y viáticos, del Dr. Jorge PANTALEÓN a cargo de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
Lj/je

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa NACIONAL DE SALTA - FROUITIES DE SALTA - FROUITIES

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa